ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ZABALA ANDRADE CIA. LTDA. 30 DE MARZO DEL AÑO 2016

En Quito, hoy treinta de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Zaparos N50-198 y Homero Salas esta ciudad, se reúnen los socios de "ZABALA ANDRADE CIA. LTDA." Señores: Víctor Ezequiel Zabala Jiménez por sus propios derechos propietario de 1000 participaciones de un dólar cada una, Juan Carlos Zabala Andrade por sus propios derechos propietario de 500 participaciones de un dólar cada una, y Víctor Andrés Zabala Andrade por sus propios derechos propietario de 500 participaciones de un dólar cada una, para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la Junta el señor Víctor Zabala Jiménez en su calidad de Gerente y actúa como Presidente el Señor Juan Carlos Zabala Andrade, quienes son los administradores de la empresa.

La Presidencia dispone que secretaría constate el quórum necesario y de lectura al orden del día propuesto para la Junta, según la convocatoria realizada por escrito el día jueves 15 de marzo del dos mil dieciséis.

Secretaría constata el quórum reglamentario y procede a dar lectura al orden del día.

1. Informes de Administradores correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.
3. Resolución sobre la distribución de los Beneficios Sociales.

La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos del orden del día:

1. INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

El Gerente Secretario procede a dar lectura del Informe detallado que es presentado por los administradores a los señores socios y la Junta los aprueba por unanimidad luego de varias deliberaciones.

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

La Junta de socios, conoce el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2015, y su detalle, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3. RESOLUCION SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Dentro del Tercer punto del orden del día la Junta no trata este punto por existir perdida en el ejerció económico de este año.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16:00 horas para constancia, firman conjuntamente el Presidente y el Secretario que certifica.

Juan Carlos Zabala
PRESIDENTE

Victor Andrés Zabala
SECRETARIO